

ORDENANZA N° 13/2023

VISTO:

Que la Sra. **BARZOLA, LUCÍA ISABEL, D.N.I. N° 30.713.452** propietaria del inmueble identificado como Lote 19 M-U del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 58 pasada el 03/08/17 ante la notaria María Carolina Cabezas Alesci (Reg. 40) inscripta en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400507114, solicita autorización para ceder el 100% del mismo a la Sra. Barzola Cecilia DNI N° 27.368.098, según consta en las actuaciones administrativas electrónicas N° **EG-3558-2023**, y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitante funda su pedido expresando que se encontraba inscripta como familia monoparental con jefatura femenina, pero que en este momento se encuentra en pareja y en proceso de adquisición de vivienda propia, por lo que solicita al Municipio autorización para poder transferirle el 100% de su propiedad a la Sra. **BARZOLA CECILIA**, DNI N° 27.368.098 con lo cual quedaría como única titular del inmueble.

Que el Departamento Ejecutivo considera que es factible acceder a la autorización solicitada de ceder el 100% de su propiedad a la Sra. Barzola Cecilia DNI N° 27.368.098 de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5 inc. D de la Ord. N° 38/15.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): **AUTORICESE** a la Sra. **BARZOLA, LUCÍA ISABEL, D.N.I. N° 30.713.452** a ceder el 100% del inmueble identificado como Lote 19 M-U del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400507114 a la Sra. **BARZOLA, CECILIA** DNI N° 27.368.098, por existir razones que lo justifican. Art. 5 inc. "D" de la Ordenanza 38/2.015.-

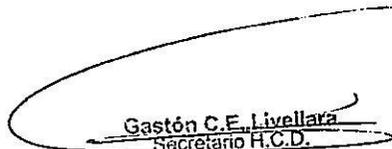
ARTÍCULO 2): **ADJUDIQUESE** a la Sra. **BARZOLA, CECILIA** DNI N° 27.368.098, el 100% del Lote 19 M-U del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400507114, con cargo

de abonar a la propietaria, Sra. Barzola Lucia Isabel el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

ARTÍCULO 3): DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117 a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

ARTICULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.


Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato



HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


Antonio Balderama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Decreto N° 643/2023
29.08.2023